

PROGRAMA FORMATIVO DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA
ORIENTACIÓN PROFESIONAL PARA PERSONAS CON
DISCAPACIDAD
SSCG062PO

PROGRAMAS DE FORMACIÓN DIRIGIDOS PRIORITARIAMENTE A TRABAJADORES OCUPADOS

Noviembre 2018

PROGRAMA DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA:
ORIENTACIÓN PROFESIONAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

DATOS GENERALES DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA

1. Familia Profesional: SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD

Área Profesional: ATENCIÓN SOCIAL

2. Denominación: ORIENTACIÓN PROFESIONAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

3. Código: **SSCG062PO**

4. Objetivo General: Realizar funciones de orientación profesional y de elaboración de estrategias de inserción laboral con personas discapacitadas

5. Número de participantes: Según normativa, el número máximo de participantes en modalidad presencial es de 30.

6. Duración:

Horas totales: 60

Modalidad: Presencial

Distribución de horas:

Presencial:..... 60

Teleformación:..... 0

7. Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamiento:

7.1 Espacio formativo:

AULA POLIVALENTE:

El aula contará con las instalaciones y equipos de trabajo suficientes para el desarrollo de la acción formativa.

- Superficie: El aula deberá contar con un mínimo de 2m2 por alumno.
- Iluminación: luz natural y artificial que cumpla los niveles mínimos preceptivos.
- Ventilación: Climatización apropiada.
- Acondicionamiento eléctrico de acuerdo a las Normas Electrotécnicas de Baja Tensión y otras normas de aplicación.
- Aseos y servicios higiénicos sanitarios en número adecuado.
- Condiciones higiénicas, acústicas y de habitabilidad y seguridad, exigidas por la legislación vigente.
- Adaptabilidad: en el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad dispondrá de las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar la participación en condiciones de igualdad.
- PRL: cumple con los requisitos exigidos en materia de prevención de riesgos laborales

Cada espacio estará equipado con mobiliario docente adecuado al número de alumnos, así mismo constará de las instalaciones y equipos de trabajo suficientes para el desarrollo del curso.

7.2 Equipamientos:

Se contará con todos los medios y materiales necesarios para el correcto desarrollo formativo.

- Pizarra.
- Rotafolios.
- Material de aula.
- Medios audiovisuales.
- Mesa y silla para formador/a.
- Mesas y sillas para alumnos/as.
- Hardware y Software necesarios para la impartición de la formación.
- Conexión a Internet.

Se entregará a los participantes los manuales y el material didáctico necesarios para el adecuado desarrollo de la acción formativa

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad universal y seguridad de los participantes. En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

8. Requisitos necesarios para el ejercicio profesional:

(Este epígrafe sólo se cumplimentará si existen requisitos legales para el ejercicio de la profesión)

9. Requisitos oficiales de los centros:

(Este epígrafe sólo se cumplimentará si para la impartición de la formación existe algún requisito de homologación / autorización del centro por parte de otra administración competente.

10. CONTENIDOS FORMATIVOS:

1. DISCAPACIDAD Y EMPLEO: CONCEPTOS BÁSICOS Y PANORÁMICA GENERAL.

- 1.1. Normativa básica y recomendaciones.
- 1.2. Legislación actual: Ley 39/2006 de promoción de la autonomía personal y atención a personas en situación de dependencia.
- 1.3. IMSERSO: Prestaciones, centros específicos, ayudas, etc.
- 1.4. Conceptos básicos, clasificación e identificación.

2. LA ORIENTACIÓN E INSERCIÓN PROFESIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD FUNCIONES BÁSICAS DEL ORIENTADOR EN LA ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

- 2.1. Conocimiento básico de las instituciones y entidades representativas.
- 2.2. Proceso general de orientación.
- 2.3. Fases de actuación.
- 2.4. Características básicas del Método Estrella.
- 2.5. Equipos y servicios de Intermediación: SIPE, OPEA, SIL etc.

3. VÍAS Y ALTERNATIVAS DE EMPLEO PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN ESPAÑA.

- 3.1. Inserción en empresas colaboradoras.
- 3.2. Programas sociales y medidas de fomento de empleo.
- 3.3. Programas sociales de apoyo a la creación y promoción de empleo para personas con discapacidad.

4. LA CUALIFICACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS EN EL MERCADO LABORAL.

- 4.1. El catálogo nacional de las cualificaciones profesionales.
- 4.2. Las cualificaciones profesionales.
- 4.3. La formación asociada a las cualificaciones. Itinerarios: itinerario formativo del alumno/a.